

# REGLAMENTO PARTICULAR

## 37º SUBIDA A LA SANTA

10, 11 y 12 de Noviembre de 2023

**TOTANA (MURCIA)**



Costa Cálida  
Región de Murcia

**Campeonato de España de Montaña Autohebdos 2023**

**Campeonato de Murcia de Montaña 2023**

**Campeonato Car Cross 2023 de la Región de Murcia**

PROGRAMA HORARIO			
DATA	HORA	ACTO	LUGAR
<b>02/10/2023</b>	10:00	Apertura de inscripciones	www.automovilclubtotana.com
<b>01/11/2023</b>	14:00	Cierre de inscripciones (Miércoles)	www.automovilclubtotana.com
<b>03/11/2023</b>	20:00	Publicación Lista de Inscritos (Viernes)	www.automovilclubtotana.com
<b>06/11/2023</b>	12:00	Presentación oficial de la Subida	Ayuntamiento de Totana
<b>06/11/2023</b>	14:00	Publicación horarios entrega documentación y verificaciones técnicas previas y otros complementos	www.automovilclubtotana.com
<b>09/11/2023</b>	14:00	Cierre de inscripciones entrenamientos privados	www.automovilclubtotana.com
<b>Viernes 10/11/2023</b>	15:00 a 18:30	Entrega de documentación a los equipos	Oficina Recinto Ferial de Totana
	15:30 a 19:00	Verificaciones Técnicas previas	Recinto Ferial de Totana
	19:30	Constitución Colegio Comisarios Deportivos	Oficina Recinto Ferial de Totana
	19:30	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Recinto Ferial de Totana
	20:00	Fin Parque Cerrado de Exposición (obligatorio 21 h) (opcional vigilado hasta las 08:00 horas del sábado)	Recinto Ferial de Totana
	20:00	Ceremonia de salida (obligatoria)	Recinto Ferial de Totana
	20:00	Publicación Lista Provisional Autorizados	Tablón Oficial Avisos
<b>Sábado 11/11/2023</b>	08:00	<i>Fin parque vigilado</i>	Recinto Ferial de Totana
	08:00	<i>Caravana Vehículos de Parque Vigilado a Asistencia</i>	Recinto Ferial de Totana
	08:00	<i>Cierre de carretera al Tráfico</i>	RM-502-MU
	08:00	<i>Inspección Agentes Medioambientales en tramo</i>	RM-502-MU
	08:30	<i>2ª Reunión de los Comisarios Deportivos</i>	Oficina Urb. La Charca
	09:00	<i>Lista de Autorizados a tomar parte en Entrenos</i>	Tablón Oficial Avisos
	09:00	<i>Inspección definitiva de Seguridad RFEDA</i>	RM-502-MU
	09:30	<i>Entrenamientos libres opcionales Y entrenos para prioritarios</i>	RM-502-MU
	11:30	<i>Inicio Entrenos Oficiales 1</i>	RM-502-MU
	A continuación	<i>Inicio Entrenos Oficiales 2</i>	RM-502-MU
	A continuación	<i>Inicio Carrera 1</i>	RM-502-MU
	A continuación	<i>Parque Cerrado Final</i>	Parking Santuario de la Santa
	A continuación	<i>3ª Reunión de los Comisarios Deportivos</i>	Oficina Urb. La Charca
	A continuación	<i>Caravana descenso a parque de trabajo opcional</i>	RM-502-MU
A continuación	<i>Publicación Clasificación Oficial Provisional Carrera 1</i>	Tablón Oficial Avisos www.automovilclubtotana.com	
18:00	<i>Apertura de carretera al Tráfico</i>	RM-502-MU	
<b>Domingo 12/11/2023</b>	07:00	Cierre de carretera al Tráfico	RM-502-MU
	07:15	Inspección Agentes Medioambientales en tramo	RM-502-MU
	07:30	<i>Salida de vehículos a Parque Nocturno a Asistencia</i>	<i>Parking Santuario La Santa</i>
	08:30	Inspección definitiva de Seguridad RFEDA	<i>RM-502-MU</i>
	09:00	Inicio Entrenos Oficiales 3	<i>RM-502-MU</i>
	A continuación	Inicio Carrera 2	<i>RM-502-MU</i>
	A continuación	Inicio Carrera 3	<i>RM-502-MU</i>
	A continuación	Parque Cerrado Final	<i>Parking Santuario de la Santa</i>
	A continuación	4ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina Santuario La Santa
	A continuación	Publicación Clasificación Provisional Carreras 2 y 3 <i>Publicación Clasificación Provisional general Scratch</i>	Tablones de Avisos Web www.automovilclubtotana.com
	A continuación	Entrega de Trofeos	Pódium – Entrada al Santuario de la Santa
	A continuación	<i>Publicación de la Clasificación Final Oficial Carreras 1, 2 y 3</i> <i>Publicación Clasificación Final General Scratch</i>	Tablón de Avisos Web
	15:30	Rueda de Prensa - Comunicado de Prensa	Parking Santuario La Santa
	15:30	Apertura de carretera al Tráfico	RM-502-MU

## 1) ORGANIZACION

### 1.1 Definición:

El Automóvil Club Totana organiza la 37ª Subida a la Santa, que se celebrará los días **10, 11 y 12 de noviembre de 2023**, con el Permiso de Organización expedido por la RFEDA número 23198/CEM en fecha 2 de octubre de 2023.

### 1.2 Comité de Organización:

Presidente:	<b>Vicente López Ruiz</b>
Vicepresidente:	<b>David Cánovas Arias</b>
Secretaria:	<b>María Del Pilar Botí Romero</b>
Tesorero:	<b>Roque Murcia Acosta</b>
Vocal:	<b>Antonio López Ruiz</b>
Vocal:	<b>Juan Pedro Esparza Martínez</b>
Vocal:	<b>Jaime Molina Ortiz</b>
Vocal:	<b>Lidia López Sánchez</b>

Domicilio del Comité de Organización:  
Club: **Automóvil Club Totana**  
Dirección: **C/. Granado, nº34. Pol. Ind El Saladar**  
Localidad: **Totana (Murcia)**  
Teléfono: **659 326 999**  
E-mail: **subidatotana@gmail.com**  
Web: **www.automovilclubtotana.com**

### 1.3. Tablón oficial de avisos

Página web del organizador: **www.automovilclubtotana.com**

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

### 1.4. Secretaría permanente de la prueba

- Desde el día 10 de octubre hasta el 10 de noviembre, en horario de 17:00 a 21:00, en.:

Organizador: **Automóvil Club**  
Dirección: **C/. Granado, nº34. Pol. Ind El Saladar**  
Localidad: **Totana (Murcia)**  
Teléfono: **659 326 999**  
E-mail: **subidatotana@gmail.com**  
Web: **www.automovilclubtotana.com**

### 1.5. Oficina permanente de la prueba

-La Oficina Permanente de la prueba, a partir del día 10 de noviembre., en horario ajustado al Programa-Horario de la Subida, estará situada en:

Ubicación: **Recinto Ferial de Totana**  
Dirección: **C/ San Francisco de Asís**  
Localidad: **Totana**  
Teléfono: **659 326 999**  
Web: **www.automovilclubtotana.com**

Salvo cambio en el Programa Horario, el **horario de atención de la Oficina Permanente** será el siguiente: De 10:00 horas a 21:00 horas.

**Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.**

## 2) REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- El Reglamento Deportivo del CEM AUTOHEBDO
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
- El Reglamento Técnico del CEM AUTOHEBDO.
- El presente Reglamento Particular.

**Para los participantes del Campeonato de Murcia de Montaña**, será de aplicación el Reglamento Deportivo de Montaña de la Federación de Automovilismo de la Región de Murcia.

**Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.**

## 3) PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para el CEM AUTOHEBDO, según lo establecido en el Artículo 1.1. del Reglamento Deportivo del CEM AUTOHEBDO. Además del CEM AUTOHEBDO, la prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

Campeonato de montaña turismos de la Región de Murcia  
Campeonato de montaña de monoplazas de la Región de Murcia  
Campeonato de montaña por clases de la Región de Murcia  
Campeonato de montaña Jr. Con edad comprendida entre 16 y 20 años cumplidos en su 1ª participación  
Campeonato de Car Cross de la Región de Murcia según ANEXO II.

## 4) OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

### a. Oficiales mínimos exigidos

#### COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. Fernando Fernández Fernández	Lic. CD-5047-ESP/EUS
	D. Joan Nadal Vilalta	Lic. CD-0134-ESP/MU
	D. Pedro Zamora Cortijos	Lic. CD-1071-ESP/MU
Oyente:	D. Manuel Bernabé Lacarcel	Lic. CD-0244-ESP/CV

#### OBSERVADOR RFEDA:

D. Pablo Andrés Pérez Lic. DC-1551-ESP/CAT

#### DELEGADO DE SEGURIDAD DE LA RFEDA:

D. Pablo Andrés Pérez Lic. DC-1551-ESP/CAT

DELEGADOS TÉCNICOS:

Delegado RFEDA:	D. Ramón Ramírez Torres	Lic. JOC-3138-ESP/CV
Adjunto	D. Julio Castrejón Palao	Lic. JOC-0806-ESP/M
Delegado FARMU:	D. José Luis Ruano García	Lic. JOC-1086-ESP/MU

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Manuel Sánchez Pascual	Lic. DC-0077-ESP/CV
---------------------------	---------------------

DIRECTORES ADJUNTOS:

D. Ricardo Sánchez	Lic. DC-712-ESP/M
D. Juan A. Ibarra Martínez	Lic. DC-2182-ESP/MU
D. Juan Sánchez Andreo	Lic. DC-7720-ESP/MU

SECRETARIOS:

Secretario Prueba:	D. Alberto Bernabé Pérez	Lic. SC-0357-ESP/CV
Secretario CC DD:	Dña. Maria Altagracia Ramos	Lic. SC-5059-ESP/EUS

JEFE SERVICIOS MÉDICOS:

Dr. D. Patricio Benigno	Lic. JOM-1261-ESP/AN
-------------------------	----------------------

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

Responsable:	D. Antonio López Ruiz	Lic. DC-0211-ESP/MU
Adjunto de seguridad:	D. José Mulero Peñas	Lic. DC-1077-ESP/MU

DELEGADO DE SEGURIDAD FARMU

D. Jorge Juan García Andreo	Lic. DC-1081-ESP/MU
-----------------------------	---------------------

COMISARIOS TÉCNICOS:

D. José Luis Ruano Varela	Lic. OC-3609-ESP/MU
D. Eduardo Guillen Giménez	Lic. JOC-0061-ESP/CV
D. Antonio Bravo Fernandez	Lic. JOC-3766-ESP/CV
D. Isidro Povedano Moral	Lic. JOC-1501-ESP/AN
D. Eloy García García	Lic. OC-1344-ESP/MU
D. José A. García Salas	Lic. OC-2082-ESP/MU
D. Daniel López Roperó	Lic. OC-0253-ESP/MU
D. Rubén Fernández Armengol	Lic. OC-0298-ESP/CV
D. Jaime Molina Ortiz	Lic. OC-0556-ESP/MU
D. Juanma Lorente	Lic. OC-3234-ESP/MU

D. Carlos Hernández	Lic. OC-4323-ESP/CV
D. Enrique Martínez Sánchez	Lic. OC-4431-ESP/MU

JEFE de CRONOMETRAJE:

D. Juan José Llanos	Lic. JOB-3911-ESP/C
---------------------	---------------------

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

Dña. Cristina Fernández Martín	Lic. ORC-7727-ESP/CAT
Dña. M <sup>a</sup> Auxiliadora del Castillo	Lic. ORC-6145-ESP/AN

RELACIONES CON LA PRENSA:

D. David Garnés

COMISARIO RESPONSABLE DE LA PUBLICIDAD:

D. Juan Pedro Esparza Méndez Lic. OC-3458-ESP/MU

RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS:

D. Eduardo López Botí Lic. JDA-1948-ESP/MU

RESPONSABLES MEDIO AMBIENTE:

D. Eusebio Pérez Martínez Lic. Pendiente

D. José Moreno Pérez Lic. Pendiente

RESPONSABLE PARQUE DE TRABAJO:

D. Gines Hernandez Serrano Lic. OD-0698-ESP/MU

CRONOMETRADORES:

Dña. Sandra Baute García Lic. OB-3910-ESP/C  
Dña. Tamara Farrais Herrera Lic. OB-4139-ESP/C  
Dña. Lara Medina Martin Lic. OB-3524-ESP/C  
Dña. Marta Navarro Lic. OB-2413-ESP/MU

TRIPULACIÓN COCHE "0":

D. A determinar Lic. Pendiente  
D. A determinar Lic. Pendiente

SERVICIO AMBULANCIAS:

Ambulancias DYA Elche.

SPEAKER OFICIAL:

D. Ian John Montgomery Lic. SP-0196-ESP/C

COMISARIOS DE RUTA

Responsable: D. Juan Pedro Manzanares Lic. OD-2420-ESP/MU  
D. Sergio Belmonte Gomis Lic. OD-4047-ESP/CV  
D. Alejandro Sanchez Abellan Lic. OD-2030-ESP/CV  
D. Manuel Domenech Viudes Lic. OD-0588-ESP/CV  
D. Francisco Cabello Giner Lic. OD-3853-ESP/CV  
D. Vicente Fabuel Gutierrez Lic. OD-3830-ESP/CV  
Dña. Maria Angeles Pinto Lic. OD-0549-ESP/CV  
D. Rafael Clemente Martinez Lic. OD-3856-ESP/CV  
D. Aaron Diaz Belmonte Lic. OD-5293-ESP/CV  
Dña. Marta Urbina Barja Lic. OD-0416-ESP/CV  
D. Jose Ramon Foronda Lic. OD-0365-ESP/CV  
D. Gabriel Alcaraz Rosa Lic. OD-0201-ESP/CV  
D. Francisco Javier Vergara Lic. OD-0417-ESP/CV  
D. Alberto Sala Alberola Lic. OD-0232-ESP/CV  
D. Juan Carlos Jimenez Valdes Lic. OD-0379-ESP/CV  
D. Alejandro Jimenez Valdes Lic. OD-6127-ESP/CV  
D. Sergio Sanchez Riera Lic. OD-0173-ESP/CV  
D. Eduardo López Botí Lic. OD-1945-ESP/MU  
D. Juan José Riquelme Lic. OD-3605-ESP/MU

D. Pedro E. Torreblanca	Lic. OD-1300-ESP/AN
Dña. Victoria Gómez Nieto	Lic. OD-1302-ESP/AN
D. José Tovar	Lic. OD-6756-ESP/MU
D. Juan Salvador Romero	Lic. OD-3618-ESP/MU
Dña. Cristina Torreblanca	Lic. OD-1303-ESP/AN
D. Benito Sánchez Reverte	Lic. OD-3611-ESP/MU
D. Pedro E. Lorente García	Lic. OD-3610-ESP/MU
D. Juan José Bernal Soto	Lic. OD-1932-ESP/MU
D. Antonio Bernal Guillén	Lic. OD-2681-ESP/MU
D. Fr. Alfonso Pérez Ruiz	Lic. OD-3620-ESP/MU
D. Juan García Sanz	Lic. OD-1035-ESP/CV
D. Francisco Manzanares	Lic. OD-2421-ESP/MU
D. Adrián Marín Manzanares	Lic. OD-4740-ESP/MU

**De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.**

#### 4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros



**Cristina Fernández**  
619 233 286



**Mª Auxiliadora del Castillo**  
665 507 155

#### 4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales:

▪ Oficial de salida:	Peto Amarillo personalizado
▪ Cronometrador:	Peto Amarillo personalizado
▪ Comisarios de Bandera:	Peto Amarillo personalizado
▪ Comisarios de Seguridad:	Peto Amarillo personalizado
▪ Comisarios Médicos:	Peto Amarillo personalizado
▪ Comisarios Técnicos:	Peto Azul personalizado
▪ Relaciones con los Participantes:	Peto Amarillo personalizado
▪ Oficiales de Medioambiente:	Peto Naranja personalizado

#### 4.4 Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas de la Subida
- Parques de Asistencia
- Llegada de la Subida

El planning, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el Tablón Oficial de Avisos (Pág. Web)

## 5) DESCRIPCIÓN DE LA COMPETICIÓN

La Subida se celebra en la carretera RM-502-MU

- 5.1 Distancia total del recorrido: 3,8 kilómetros
- 5.2 **Salida:** P.K. 3,2 (Entrada Urbanización La Charca)
- 5.3 **Llegada:** P.K. 7,0 (Rotonda entrada Santuario de la Santa)
- 5.4 Desnivel: 300 metros
- 5.5 Pendiente media 5 %:
- 5.6 Pendiente Máxima 7,0 %:

### 5.1) Descripción de otros recorridos de la prueba

#### Ceremonia de salida:

Su recorrido se realizará íntegramente por el interior del Recinto Ferial de Totana.

#### Parque Cerrado Recinto Ferial al Parque de Trabajo

Su recorrido incluye C/ Enrique Granados y Ctra. RM-502-MU hasta Urb. La Charca.

## 6) VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Anexo 4 del Reglamento Deportivo del CEM AUTOHEBDO 2023. Sus cilindradas y las modificaciones permitidas se detallan en el citado Anexo 4.

## 7) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través del siguiente enlace:

<https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem>

### 7.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción.

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00** horas del **Miércoles 1 de Noviembre de 2023**.

- 7.2 El número máximo de inscritos se fija en **80** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Artº 8.7 del Reglamento Deportivo del CEM AUTOHEBDO
- 7.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

## 8) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 8.1. Los derechos de inscripción se fijan en **320 euros**, aceptando la publicidad oficial de la carrera .En caso contrario será el doble 640 euros.

Otros derechos:

- Derechos de Piloto Prioritario (Directamente a la RFEDA): **500 Euros**
- Placas de asistencia adicionales (Directamente al Organizador): **100 Euros**

- 8.2. El pago de los derechos de inscripción debe de ser realizado **únicamente a través de la plataforma digital oficial de la RFEDA** en la web oficial de la carrera y de la RFEDA.

- 8.3. **La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:**

- 1. Los derechos de inscripción.
- 2. Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- 3. La Ficha de Homologación FIA, para los vehículos que corresponda.
- 4. El número del Performance Factor FIA, para los Turismos de la Categoría 1
- 5. Pre-pasaporte o pasaporte técnico de la RFEDA

#### 8.4. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
2. En caso de que el Competición no se celebrara.
3. El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición.

#### 8.5 PILOTOS PRIORITARIOS

Cualquier piloto inscrito puede ser Prioritario, tanto si participa habitualmente en el Campeonato Nacional (CEM AUTOHEBDO) como si lo hace en el Campeonato Autonómico, pero siempre previa aceptación de la RFEDA.

Los Pilotos Prioritarios serán los primeros en tomar la salida en cada manga y descenderán al parque de asistencia. En la última manga de cada jornada, también serán los primeros en tomar la salida, pero no descenderán.

La manga de Entrenamientos para Pilotos Prioritarios se realizará dentro del tiempo de los Entrenamientos Libres Opcionales (ELO), y antes de la 1ª manga de Entrenos Oficiales del sábado.

Para poder ser nombrado piloto prioritario es necesario rellenar el formulario de solicitud para tal efecto (disponible en la plataforma PODIUM) y abonar el importe de 500 € a la RFEDA, antes del cierre de inscripciones.

### 9) PUBLICIDAD

5. Será de aplicación lo establecido en el artículo 5 del Anexo 5 del CEM AUTOHEBDO

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

5.1. Identificación del vehículo Los Organizadores entregarán a cada equipo los siguientes elementos:

5.1.1. Paneles de las puertas Dos paneles para las puertas delanteras de 67 cm. de longitud y 17 cm. de alto, con un reborde blanco de 1 cm. Cada panel deberá llevar, obligatoriamente, en su parte delantera un espacio negro mate reservado para el número de competición. Los números serán de una altura de 14 cm. y anchura de trazo de 2 cm. en color amarillo fluorescente (PMS 803). El resto del panel queda reservado para el Organizador. El panel será colocado horizontalmente en cada puerta delantera, con el número en la parte delantera y a una distancia de 7 a 10 cm. por debajo del cristal de esta. No podrá ser colocada ninguna otra señalización a menos de 10 cm. de los citados paneles, a excepción de la suministrada con el propio vehículo.

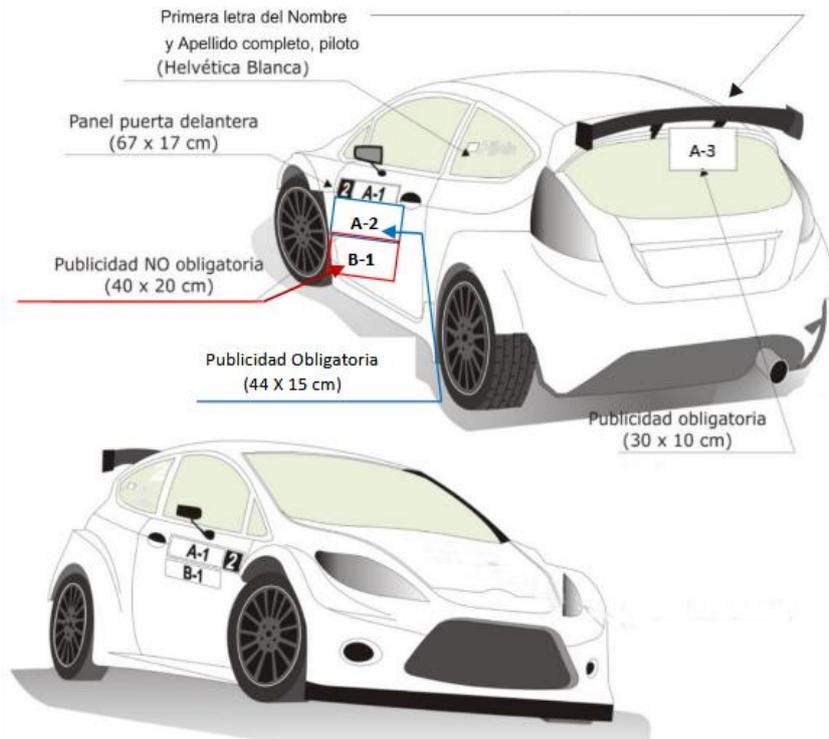
5.1.2. Cristal trasero Un juego del número de competición, en color naranja fluorescente (PMS 804), de 14 cm. de altura. Este(os) numero(s) se colocará(n) en un área de 15 cm<sup>2</sup> en la parte superior izquierda o derecha del cristal trasero y deberá(n) ser legible(s) desde la parte posterior del vehículo. En el Reglamento Particular de la prueba se indicará la posición exacta. Excepcionalmente y a petición del Organizador, en el Reglamento Particular puede indicarse la situación de este número de competición en el cristal delantero, previa aprobación por parte de la RFEDA.

5.1.3. Asimismo, en el centro del cristal trasero, se reserva un espacio de 30 x 10 cm para ubicar la publicidad obligatoria del Organizador.

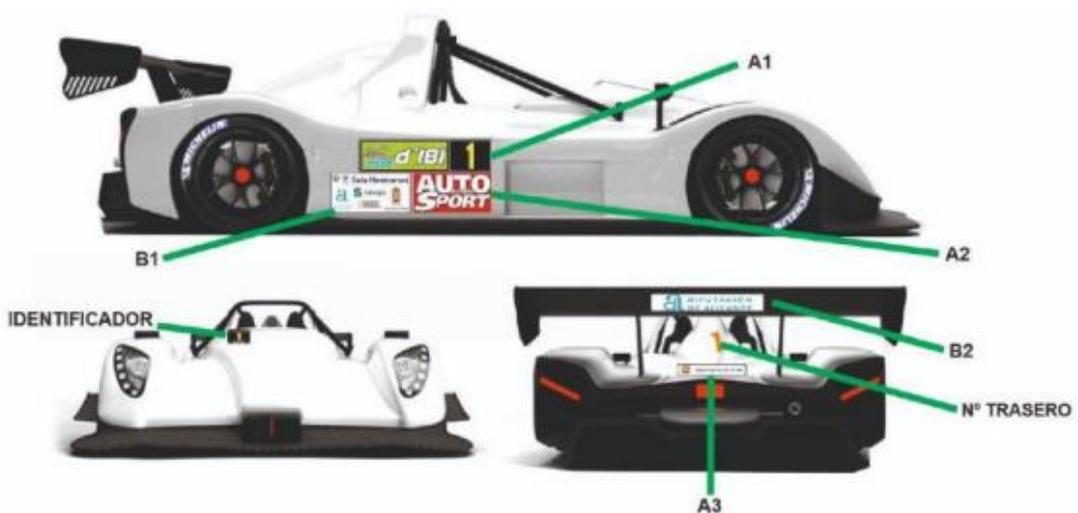
5.2. Nombre del piloto Sobre los cristales laterales traseros del vehículo deberá figurar la inicial del nombre y el primer apellido del piloto en las siguientes condiciones:

- 1) Caracteres: Helvética blanca de 6 cm. de alto y anchura de trazo de 1 cm.
- 2) La inicial del nombre y la primera letra del apellido serán en mayúscula y el resto en minúscula.
- 3) Se acepta colocar las banderas oficiales Nacional y Autonómica, antes de la inicial en unas dimensiones horizontales de 4 x 6 cm. cada una.

## TURISMOS



## MONOPLAZAS



\* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Publicidad OBLIGATORIA del organizador:

- Junto al número de competición.
- Panel A2 en cada puerta.
- Panel A3 en cristal trasero.

Describir la Publicidad FACULTATIVA:

- A
- B.
- C
- **Ambos tipos de publicidad se comunicarán mediante complemento aprobado por la RFEDA.**

## 10) PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CEM AUTOHEBDO 2023.

## 11) TROFEOS

**11.1** La entrega de Trofeos se realizará en el Pódium, sito en la Entrada al Santuario de la Santa de acuerdo con lo estipulado en los artículos 12, 13 y 14 del Anexo 5 del Reglamento Deportivo del CEM AUTOHEBDO

### 11.2 TROFEOS EN CADA PRUEBA

Se celebrará una sola entrega de trofeos por Prueba, para la que, se confeccionará una clasificación general final obtenida de la suma los tiempos de las dos mejores competiciones del fin de semana.

Se entregarán los siguientes trofeos por este orden:

- 1º, 2º y 3º clasificados de la General Scratch (todos los vehículos admitidos en el Campeonato).
- 1º, 2º y 3º del Campeonato de España de la Categoría I. (Turismos de la Clase 1 a la Clase 6)
- 1º, 2º y 3º del Campeonato de España de la Categoría II. (Monoplazas Clases 7 y 8)
- 1º, 2º y 3º del Campeonato de España de la Categoría III. (Vehículos de Clase 9 y 10)
- Vencedor de la Clase 1
- Vencedor de la Clase 2
- Vencedor de la Clase 3
- Vencedor de la Clase 4
- Vencedor de la Clase 5a
- Vencedor de la Clase 5b
- Vencedor de la Clase 5c
- Vencedor de la Clase 6
- Vencedor de la Clase 7
- Vencedor de la Clase 8
- Vencedor de la Clase 9
- Vencedor de la Clase 10
- Vencedor de la Copa de España Femenina de pilotos de Montaña.
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de pilotos Turismos Junior de Montaña.
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de pilotos CM Junior de Montaña.

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo, deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

## 12) SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el **Anexo 3** del Reglamento Deportivo del CEM AUTOHEBDO.

### 13) CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recomienda encarecidamente el respeto a las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente deben ser tenidas en cuentas las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.

Así mismo el Parque Natural Regional Sierra Espuña, necesita de nuestra colaboración. En él hay varias especies botánicas, que están protegidas y la organización necesita que dichas plantas, no sean pisoteadas por el público asistente a la prueba.

Es por ello que, en varios puntos del monte colindante con la carretera, habrá unas zonas acotadas, donde el público, no podrá acceder.

Dos Oficiales de Medioambiente de la Organización y disponiendo del apoyo de los Agentes Forestales del Parque Sierra Espuña, darán indicaciones a los espectadores, para que se respeten dichas zonas excluidas al público.

Rogamos encarecidamente a los espectadores, que respeten y sigan dichas instrucciones.

El Comité Organizador  
27 de octubre de 2023

